

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SARGAZOS S.A. EN LIQUIDACION, 25 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Cayambe, a 25 de marzo de 2019, a las 10H00 A.M., en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Norte S/N, se reúne la Compañía FLOPACK DEL ECUADOR S.A., debidamente representada en este acto por Geovanny Rolando López Acuña, según consta en la carta poder presentada al inicio de la reunión, quien atendiendo la convocatoria pertinente decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Asiste como invitado, para tratar temas puntuales, el Comisario de la Compañía, Licenciado Marcelo Heredia. También se encontraba presente el Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO, Liquidador de la Compañía Sargazos S.A. en Liquidación.

Por tratarse de la segunda y última convocatoria, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria de Accionistas, con el número de acciones presente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley de Compañías y del artículo décimo quinto de los estatutos de la Compañía. La convocatoria se hizo mediante publicación de un aviso en el periódico LA HORA, el 7 de marzo de 2019, cuyo original se adjunta al expediente.

El señor Geovanny Rolando López Acuña actúa como Presidente de la Junta y el Ingeniero FERNANDO MANTILLA PATIÑO actúa como Secretario.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTACION</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
Flopack del Ecuador S.A.	Geovanny R López A.	50	0,01
		-----	-----
TOTAL		50	0,01

Una vez que ha sido constatado el quórum, el que corresponde al 0,01% de las acciones suscritas y emitidas, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, puesto que, como ya se mencionó, por tratarse de una segunda convocatoria, el quórum se conforma con cualquier número de acciones presente en la Junta y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día, así:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Liquidador, correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018.
5. Situación económica de la empresa.

6. Conocer y resolver sobre siguientes pasos en la liquidación en vista de la actual situación económica de la empresa.
7. Designación del Comisario para el ejercicio 2019.
8. Estudio y aprobación del acta.

Los accionistas aprueban el orden del día y deciden tratar uno por uno los puntos indicados.

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Liquidador, correspondiente al ejercicio 2018.

El Ing. Fernando Mantilla Patiño, da lectura y explica en detalle su informe sobre la situación de la Compañía, el mismo que es aprobado sin observaciones. Original de este informe se acompaña a la presente acta, para que forme parte integral de ella.

2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el comisario Lcdo. Marcelo Heredia, quién da lectura a su informe y manifiesta la situación actual de la Compañía; informe que es aprobado sin observaciones. Se acompaña el original, para que forme parte integral de esta acta.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018.

El Ing. Fernando Mantilla presenta y explica a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018 y sus anexos. Los estados financieros se aprueban por unanimidad, sin observaciones.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018.

El señor Geovanny Rolando López Acuña, en nombre de su representada propone a la Honorable Junta General, que las utilidades netas del 2018 de la Compañía, por US\$1.039.946,36, se trasladen al déficit acumulado. La moción es aprobada por unanimidad.

5. Situación económica de la empresa.

El Presidente de la Junta solicita que para dar trámite al punto quinto del orden del día, se considere que la situación económica y financiera de la Empresa fue conocida y aprobada en los puntos 1 a 3 del orden del día. Consecuentemente, los accionistas se ratifican en los

lineamientos y políticas generales del manejo económico y administrativo de la Empresa, ya aprobados.

6. Conocer y resolver sobre siguientes pasos en la liquidación en vista de la actual situación económica de la empresa.

La Junta resuelve y aprueba posponer hasta una nueva reunión este tema dado que se requiere un análisis más documentado del impacto que causaría la exclusión del accionista extranjero Remise, a la luz de la aplicación del artículo innumerado incorporado en el año 2009 a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías. Adicionalmente se requiere hacer estudios en cuanto al cumplimiento de trámites legales para finiquitar la liquidación de la compañía.

7. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

El señor Geovanny Rolando López Acuña, en nombre de su representada, propone que se reelija como Comisario Principal al Licenciado Marcelo Heredia y como Comisario Suplente a la licenciada Tania Alexandra Vallejo Jaramillo. La Junta acoge, por unanimidad las dos propuestas y solicita que se pasen las debidas notas de nombramiento. Presente el Licenciado Marcelo Heredia acepta el nombramiento.

8. Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 11h10 A.M., y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta. Siendo las 11h30 A.M., se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma, junto con el Presidente y Secretario.

GEOVANNY ROLANDO LÓPEZ ACUÑA

Presidente

Representante del Accionista
Flopac del Ecuador S.A.

FERNANDO MANTILLA PATIÑO

Secretario